

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/09/2023	
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2023 000346
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Septiembre de 2023	14 de Septiembre de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA HACER VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	314-31-09A	D	\$1,257.00	0.00	\$0.00	\$1,257.00
3751	GASOLINA	314-31-09B	D	\$1,320.00	0.00	\$0.00	\$1,320.00
TOTALES				\$2,577.00	0.00	\$0.00	\$2,577.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **3,281.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	4	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00				327.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00				756.00
CENA				174.00				174.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	472.00	0.00	0.00	0.00	1,257.00

*Diferencia de \$174.00 que corresponde según memorándum F-0309/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$1,257.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TALA 60*8	480		2,024.00
ADICIONALES	400		
880*2.3=2024			
TOTAL	880	0.00	\$2,024.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$3,281.00

AUTORIZO

JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3293/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **11 al 14 de septiembre de 2023**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

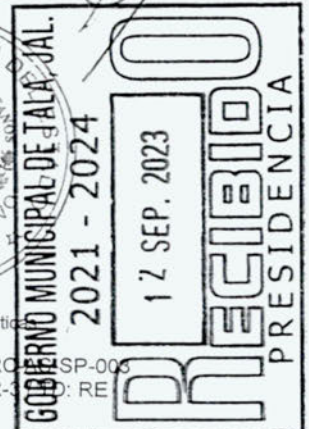
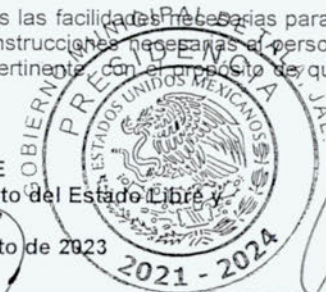
Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 28 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESLF/JADM/MGVA*



RO-SP-005
R-3-2023-RE

314/3109



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL GREGORIO CORTÉS GÓMEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TALA, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL ING. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3293/2023, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

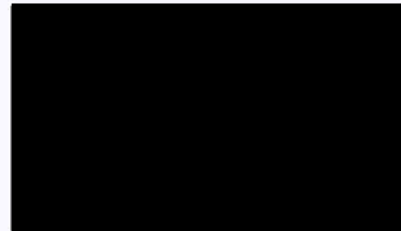
11 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE
LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



SELLO DE LA OFICINA



C. GREGORIO CORTÉS GÓMEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
TALA, JALISCO

NOMBRE Y FIRMA



Emisor :
 GASOLINERA LOS ROBLES
 GRO140530F53
 601 General de Ley Personas Morales
 Permiso CRE PL6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:
 ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
 CP 45134
 SIC : 105560 ES : E01537

Serie	Folio	Hoja
FW	84470	1
Fecha y Hora		
2023-09-25	09:05:23	

Cliente CNet 99234114

Nombre	: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante	: I Ingreso
RFC	: ASE0901016N4	Certificado Emisor	: 00001000000513072886
Uso CFDI	: G03 Gastos en general	Folio Fiscal	: 4EBCE22A-0A26-4E6D-8AE3-76C26842706F
Regimen Fiscal	: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT	: 00001000000504204971
Codigo Postal	: 44190	Fecha Hora Certif	: 2023-09-25T09:07:23
Forma Pago	: 28 Tarjeta de debito		
Metodo Pago	: PUE Pago en una sola exhibicion		
Exportacion	: 01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto		

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
32,349083	PL6469/EXP/ES/2015-3470849	GASOLINA MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	18.865141	610.27



IMPORTE CON LETRA		Sub Total: \$	610.27
(SETECIENTOS CINCO PESOS CON 21/100 MN)		IVA 16 %: \$	94.94
		Total: \$	705.21
		Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|4EBCE22A-0A26-4E6D-8AE3-76C26842706F|2023-09-25T09:07:23|PPD101129EA3|aCyqZhh8x6KwQo15AuY6BLUst0vg4GwFmDg7qJ3X1wtAYP41Qy025smMYzVRUzEH2FC1NKJxcU91JpW3LWt/kTyX+x2DrtNnyB+MKVrE87gud8n6HTM4F9urd92o10InHwThk056Nf7uOVccP3/TzXvdU3LXY34JcspmvMF929gnqsCuR9S1vR1CaZ739K8WY+ErU6d+FIe9r3vRuG1S2sX2Yf0e1Zxolra1omZ+1Sxzy1zNHboxCSn2vqM1h/IVS1ScBz4+e5MvPI32z43gsM8xmiEkw/1/PplawMbuhd1tsgmTFelUghxFW/b0J52sVvACJv2T2X+xyYw==|00001000000504204971||

Sello digital del Emisor:
 aCyqZhh8x6KwQo15AuY6BLUst0vg4GwFmDg7qJ3X1wtAYP41Qy025smMYzVRUzEH2FC1NKJxcU91JpW3LWt/kTyX+x2DrtNnyB+MKVrE87gud8n6HTM4F9urd92o10InHwThk056Nf7uOVccP3/TzXvdU3LXY34JcspmvMF929gnqsCuR9S1vR1CaZ739K8WY+ErU6d+FIe9r3vRuG1S2sX2Yf0e1Zxolra1omZ+1Sxzy1zNHboxCSn2vqM1h/IVS1ScBz4+e5MvPI32z43gsM8xmiEkw/1/PplawMbuhd1tsgmTFelUghxFW/b0J52sVvACJv2T2X+xyYw==

Sello digital del SAT:
 kLfsbKc75vEegM1WeyMNDwee9z1Lu1FagantVXFRps555n/LGXjtc0VvSse2J+M4kaQksA9au0or07TtA9+prsi8Cv4Pt+PK35PC+yy7d3qgU1g8502YhGhx0k9U7y0gz+0u1xewVQe7jadJps1yvcP3Y68WuSPJEhpAHvehJLVXL9ACJHSUp8phX/ArU4UQ/SFL7EG1wBouu0LZmFMIgKTjyZUK7M3dktWlx-qsc9Vax1i22fL2G1km0YnqM56bjq2R4Pbr0FnY3zv06LApXIRUjo0ntE2ZUCrntGaw1z2M4GDfK2xe1nj1hfuGjow5Is3esh8j7KE41b8q==

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



RECIBIDO
 NOMBRE: Juan Antonio Noriega Zamorez
 FIRMA: [Firma manuscrita]

Validado ante el SAT
 08 oct 2023

Nombre: [Firma manuscrita]

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2023





Emisor :
 GASOLINERA LOS ROBLES
 GRO140530F53
 601 General de Ley Personas Morales
 Permiso CRE PL/6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:
 ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
 CP 45134

SIC : 105560 ES: E01537

Serie	Folio	Hoja
FW	83731	1
Fecha y Hora		
2023-09-13	15:26:32	

Cliente CNet 99234114

Nombre	: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante	: Ingreso
RFC	: ASE0901016N4	Certificado Emisor	: 00001000000513072886
Uso CFDI	: G03 Gastos en general	Folio Fiscal	: 03D58F30-EB97-4418-9CAF-496AA564A587
Regimen Fiscal	: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT	: 00001000000504204971
Codigo Postal	: 44190	Fecha Hora Certif	: 2023-09-13T15:28:33
Forma Pago	: 01 Efectivo		
Método Pago	: PUE Pago en una sola exhibición		
Exportación	: 01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto		

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
27.969986	PL/6469/EXP/ES/2015-3464140	GASOLINA MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	19.028969	532.24



Folios (3464140 ,)

IMPORTE CON LETRA		Sub Total: \$	532.24
		IVA 16 %: \$	82.82
(SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON 06/100 MN)		Total: \$	615.06
		Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|03058F30-EB97-4418-9CAF-496AA564A587|2023-09-13T15:28:33|PPD101129EA3|Epfu3FZs6hqtsg/ktCEPyQWJiUldDQK964|r+sP7ak0k7B2/AdN0uV3NmWzhZUHLreLALS4G7eYkr3mRhx640Roz1ngosaxb1g5BGIbbZER7Vu+kh7Sv0zZs0+CISTLGD1J7vm1qX0ncw/dwJgMPd7zo513JQsZURH2tZnrL56ZAQ66qdz19H5VA5qbo+zPXP6sbeHCNDAYqb9PkoDnnTgyo4edcZhlXnFzcY3JdgB7wuaEGCwWZzKa3areJf0HyD+an6f47N/1Z0FVxoub5JwZTp68xeAjudahCa/VXzo2mmh1fQhZNE/L0KALx0kplxRy1vnx00wASdew=|00001000000504204971||

Selo digital del Emisor:
 Epfu3FZs6hqtsg/ktCEPyQWJiUldDQK964|r+sP7ak0k7B2/AdN0uV3NmWzhZUHLreLALS4G7eYkr3mRhx640Roz1ngosaxb1g5BGIbbZER7Vu+kh7Sv0zZs0+CISTLGD1J7vm1qX0ncw/dwJgMPd7zo513JQsZURH2tZnrL56ZAQ66qdz19H5VA5qbo+zPXP6sbeHCNDAYqb9PkoDnnTgyo4edcZhlXnFzcY3JdgB7wuaEGCwWZzKa3areJf0HyD+an6f47N/1Z0FVxoub5JwZTp68xeAjudahCa/VXzo2mmh1fQhZNE/L0KALx0kplxRy1vnx00wASdew=

Selo digital del SAT:
 D1jcpGwafXEEF6ngGuYeryy000Hv7kUyzJKsPhsF5pWRw++q3ATYB1G1+xxU58XT4Kq1Gua+CE4dfX+XonJAg+Kwuxs4bx92DZ07wnT1exhfKE6U5WuexRgnkJLnt+FReY1oE9b398PzuTARTJcZ5wYl9ma7+9tV/6+gpZswcEDYU0X+8Fw6nR2YggcBmIV3kx1huvNuQ3mAVo+fljMRTpNPBHjQK5QgAV59UV/W+QA91G9f2yhTrG1G6XLVHPpxthDJEu4z7m-9Fr+fKzbc3+8E6XmE+bpHXpc330bM1qNRzVQLBt35LSKQTS49nTPI6uHaOkw=

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



13 SEP. 2023



Antonio Noriega

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2023

Validado ante el

03 OCT. 2023

Nombre:

